

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.346/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos" dirigido por Dra. Sandra Isabel CASAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Graciela Beatriz VIDAL, Marcela Alejandra CONSTANZO y Héctor Hipólito REINAGA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: Ciencia y Tecnología;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 274/17 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Sandra Isabel CASAS, Graciela Beatriz VIDAL, Marcela Alejandra CONSTANZO y Héctor Hipólito REINAGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Ing^a. Graciela Beatriz VIDAL;

QUE a fs. 08 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos";

QUE mediante Notas Nros. 1025/17 y 456//17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 27 a 29 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de

///

A C U E R D O

N°

048/18



///-2-

Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos" dirigido por Dra. Sandra Isabel CASAS (D.N.I. N° 20.921.457) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos", el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A395-1 denominado "Estrategias para el desarrollo de portales web de videos" quedará a cargo de la Ing^a. Graciela Beatriz VIDAL (D.N.I. N° 24.988.862).-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
CASAS Sandra Isabel	20.921.457	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	5
VIDAL Graciela Beatriz	24.988.862	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	10
CONSTANZO Marcela Alejandra	26.351.877	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	4
REINAGA Héctor Hipólito	21.919.633	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	9

